



GENERAL
LC/CAR/G.277
el 25 de agosto de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Subsede Regional para el Caribe

COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Duodécimo período de sesiones
Curazao, Antillas Neerlandesas
4 al 8 de diciembre de 1989

INFORME DE LA SEGUNDA REUNION
DEL COMITE EXAMINADOR DEL
COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

- 6 JUL 1993



NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
Subsede Regional para el Caribe

1
2

3
4
5

INFORME DE LA SEGUNDA REUNION
DEL COMITE EXAMINADOR DEL
COMITE DE DESARROLLO Y COOPERACION DEL CARIBE

Trinidad y Tabago, 14 de agosto de 1989

A la apertura de la reunión, el Presidente, Carlyle Corbin de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, presentó el temario propuesto que aparece a continuación:

(a) Situación actual de la ejecución de las resoluciones emanadas del undécimo período de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), incluyendo las propuestas recomendadas por el Presidente anterior, el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Trinidad y Tabago;

(b) Revisión del programa de trabajo del CDCC;

(c) Estudio de las actividades propuestas; y

(d) Otros asuntos.

El temario propuesto fue adoptado.

Los siguientes documentos fueron distribuidos por la Secretaría con respecto a la reunión:

(a) Informe sobre el progreso de la ejecución del programa de trabajo del CDCC para el período de marzo 1989 a agosto 1989 (LC/CAR/G.276);

(b) Informe de la primera reunión del Comité Examinador del CDCC (LC/CAR/G.271); y

(c) Programa de trabajo de la Subsede Regional de la CEPAL para el Caribe para el segundo período del bienio de 1988-1989 (LC/CAR/G.258).

Punto 1 del temario - Situación Actual de la
Ejecución de Resoluciones del CDCC

El Presidente distribuyó copias de su correspondencia con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Sr. Gert Rosenthal, desde la última reunión del Comité Examinador. Manifestó que dicha correspondencia resumía la reacción global de la Secretaría a las propuestas hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tabago y debería, por lo tanto, formar la base de las discusiones de este punto.

El Presidente indicó además que las comunicaciones con el Secretario Ejecutivo debían ser consideradas en el contexto de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de CARICOM celebrada

en Santa Lucía, la cual estudió el progreso alcanzado en la ejecución de propuestas referentes al CDCC. El Presidente del CDCC estaba en condiciones de hacer un aporte al respecto, en base a la respuesta del Secretario Ejecutivo.

El Embajador Flemming de Santa Lucía, quien había asistido a la reunión en Santa Lucía, presentó un informe sobre asuntos concernientes al CDCC e indicó que los Ministros del CARICOM habían encomendado a un grupo pequeño compuesto por Jamaica, Trinidad y Tabago y Santa Lucía:

- (a) Examinar el progreso de la ejecución de la resolución;
- (b) Determinar hasta qué punto se podían ejecutar las recomendaciones;
- (c) Averiguar qué acción, si alguna, se requirió de parte de los representantes gubernamentales para dicha ejecución; e
- (d) Indicar, si no fuera posible ejecutar algunos aspectos, las acciones a tomar para remediar la situación.

El grupo presentaría su informe durante la próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de CARICOM, planeada provisionalmente para el 10 de octubre de 1989 en Nueva York durante la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

La reunión decidió discutir la respuesta del Secretario Ejecutivo (copia de la cual se adjunta como Anexo 1), punto por punto.

La Secretaría informó a la reunión que con respecto al cargo P5, el Director Adjunto había asumido cierta responsabilidad en el área de la Ciencia y la Tecnología ya que parecía ser que el cargo había sido originalmente asignado a la Ciencia y la Tecnología.

Tras un debate prolongado, se acordó que el cargo actualmente ocupado en Santiago se debería regresar a Puerto España.

Con respecto al punto 2, referente a la propuesta de que el Oficial de Programas trabajara con el Secretario del CDCC, el Director explicó que tal y como lo indicaba la carta del Secretario Ejecutivo, este cargo ya existía y el titular estaba asistiendo al Secretario del CDCC. Las delegaciones acordaron que la propuesta había sido hecha en el contexto de la propuesta reclasificación del cargo de Secretario al grado P5, lo cual implicaría mayores responsabilidades y operaciones y que la situación actual debería continuar hasta que se tomara una decisión con respecto a la reclasificación del cargo de Secretario.

En lo referente al propuesto cargo de Secretario Ejecutivo Adjunto encargado del Caribe, la impresión de los participantes fue que en estos momentos no era prudente proseguir con esta propuesta.

Se señaló que actualmente se están celebrando reuniones semestrales del Comité Examinador.

El punto 5 proponía un aumento en las visitas del Secretario del CDCC a los países miembros. Después de considerar el calendario de viajes del Secretario, se acordó esperar la respuesta del Secretario Ejecutivo, de acuerdo a lo contenido en su carta. Los delegados reiteraron la necesidad de aumentar el contacto con los gobiernos, especialmente con aquellos que no han estado participando activamente en los trabajos del Comité.

Los delegados expresaron su desacuerdo con la sugerencia del Secretario Ejecutivo, indicada en el punto 6 de su carta, de que la reintroducción de una asignación presupuestaria específica para el CDCC sería incompatible con los procedimientos actuales de presupuestación de la organización, y solicitaron que se citara la regulación específica pertinente.

El Director explicó que a él no le molestaría que hubiera una línea presupuestaria específica para el CDCC pero que el actual arreglo permitía más flexibilidad en cuanto al uso de los fondos y la ejecución del programa de trabajo.

Con respecto a la propuesta de que se fortaleciera la Secretaría del CDCC, los delegados sugirieron que ésta se debería considerar en el contexto de un incremento en las comunicaciones con los gobiernos, por medio de la provisión de niveles adecuados de personal para satisfacer las solicitudes de los gobiernos y para ejecutar el programa de trabajo, y el establecimiento de una relación más significativa con otras organizaciones regionales tales como la CARICOM y la OECO.

Los delegados reiteraron su opinión de que la Secretaría debería proporcionar un apoyo más estrecho a estas organizaciones y ocuparse de asuntos que tengan un efecto a más largo plazo sobre la región.

Puntos 2 y 3 del temario - Revisión del
Programa de Trabajo; y Estudio de las
Actividades Propuestas

Se acordó que los puntos 2 y 3 deberían considerarse conjuntamente. La Secretaría resumió el trabajo realizado por el Comité desde la última reunión examinadora, así como las actividades propuestas para finalizar el bienio. La Secretaría informó también al Comité que se habían llevado a cabo actividades no incluidas en el programa de trabajo en un intento por hacer

llegar al conocimiento de los gobiernos aquellos asuntos que no habían sido discutidos durante las reuniones anuales y para sensibilizar a los gobiernos en cuanto a temas de mayores implicaciones para la región a medida que éstos se presentaban.

Los delegados expresaron la necesidad de obtener más información sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité y de enviar documentos a los gobiernos con suficiente anticipación para permitirles coordinar sus posiciones con respecto a los diferentes aspectos del programa de trabajo a nivel nacional. De esta manera sus representantes en las reuniones del Comité podrían hacer contribuciones más significativas y asistir a la Secretaría a desarrollar programas de verdadero beneficio para los estados miembros.

Los delegados también expresaron la necesidad de que los estados miembros asignaran puntos focales para el CDCC a nivel nacional los cuales facilitarían la colaboración y la coordinación de actividades, tanto con la Secretaría como con los diferentes ministerios nacionales involucrados en el trabajo del CDCC.

El Presidente agradeció a los participantes y a la Secretaría por unas discusiones valiosas y significativas. Por no haber ningún otro asunto se levantó la reunión.

Copia

Señor Doctor
Carlyle Corbin
Oficina del Gobernador
Islas Virgenes de los Estados Unidos
Charlotte Amalie, Santo Tomás
Islas Virgenes 00801

Estimado Dr. Corbin,

La presente acusa recibo de su carta transmitida por telefax de fecha 2 de mayo. Intenté hoy comunicarme con usted por teléfono, pero se me informó que no estaría de regreso hasta el lunes. Por lo tanto, por medio de la presente le doy respuesta a su misiva.

No tengo ninguna dificultad con el concepto de preparar un documento de trabajo para cualquier gobierno miembro que lo solicite, cualquier que sea el foro para el cual esté destinado. Mi problema radica en que, tal y como indiqué en mi carta del 21 de abril, no cuento con ninguna otra percepción para ofrecerle fuera de lo que ya expuse en Nueva York. En otras palabras, para que haya un documento de trabajo, se tendría que recibir un aporte de información substantivo.

Quizás sea de ayuda, sin embargo, el que reitero lo que dije durante la Reunión del Comité Examinador del CDCC en Nueva York celebrada el 29 de marzo con respecto a la Resolución 26(XI). Dicha Resolución endosa en general las recomendaciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Trinidad y Tabago. Estas recomendaciones, y mis reacciones a las mismas incluyeron:

1) Restitución de un cargo P5 a la Oficina de Puerto España. Le informé al Comité Examinador que no tenemos un cargo P5 vacante disponible, no lo tendremos en un futuro cercano, debido a la operación de reducción de cargos. Sin embargo, estamos dispuestos a reinstituir el cargo P5 asignado a la Oficina de Puerto España, pero ocupado actualmente en Santiago, junto con el titular del mismo.

2) La creación de un Oficial de Programas para que trabaje con el Secretario del CDCC. Este cargo ya existe, aunque es de media jornada.

3) La creación de un nuevo cargo en Santiago al nivel de Secretario Ejecutivo Adjunto, responsable de Asuntos del Caribe. Esta es una cuestión que está fuera de nuestra jurisdicción. Se

tendría que abordar a los comités pertinentes en la sede y además a la Asamblea General.

4) Convocatoria de reuniones semestrales del Comité Examinador. Esta ya es una actividad en curso.

5) Aumento en el número de visitas a los países del CDCC por parte del Secretario. Estamos tomando las medidas necesarias para aplicar esta recomendación.

6) Reintroducción de una línea presupuestaria específica para el CDCC en el presupuesto de la ONU. Esto sería incompatible con las regulaciones presupuestales actuales de esta Organización.

7) Fortalecimiento de la Secretaría del CDCC, en general. Recientemente obtuvimos financiamiento extrapresupuestal de parte del Gobierno de Holanda en la suma aproximada de US\$330,000 para fortalecer las actividades de capacitación en la Oficina de Puerto España.

Confío en que considere usted esta carta como sustituto de un documento de trabajo. También planeamos preparar un informe más completo para la siguiente Reunión del CDCC, de acuerdo al mandato contenido en el punto 2 de la Resolución 26(XI).

Muy atentamente,

Gert Rosenthal
Secretario Ejecutivo

LISTA DE PARTICIPANTES

BARBADOS

Calvin S. Niles
Acting High Commissioner
Barbados High Commission
82 Long Circular Road
Maraval
Port-of-Spain, Trinidad

JAMAICA

Lorne T. McDonnough
Deputy High Commissioner
Jamaican High Commission
2 Newbold Street
St. Clair
Port-of-Spain, Trinidad

NETHERLANDS
ANTILLES

Fermin P. Coronel
Second Secretary
Embassy of the Royal Netherlands
Life of Barbados Building
69-71 Edward Street
Port-of-Spain, Trinidad

SAINT LUCIA

Charles S. Flemming
Ambassador
Permanent Mission of Saint Lucia
to the United Nations
820 Second Avenue
New York, N.Y. 10017

TRINIDAD & TOBAGO

Louis A. Wiltshire
Director, Political Affairs Division
Ministry of External Affairs
and International Trade
"Knowsley", Queen's Park West
Port-of-Spain

Francis McBarnette
Foreign Service Officer II
Political Affairs Division
Ministry of External Affairs
and International Trade
"Knowsley", Queen's Park West
Port-of-Spain

UNITED STATES
VIRGIN ISLANDS

Carlyle Corbin
Representative for External Affairs
Office of the Governor
P.O Box 599
St. Thomas
United States Virgin Islands

